



10 de Septiembre Día Mundial para la Prevención del Suicidio



**INFORME DESCRIPTIVO EVENTOS DE SALUD MENTAL-
Tercer Trimestre año 2019**

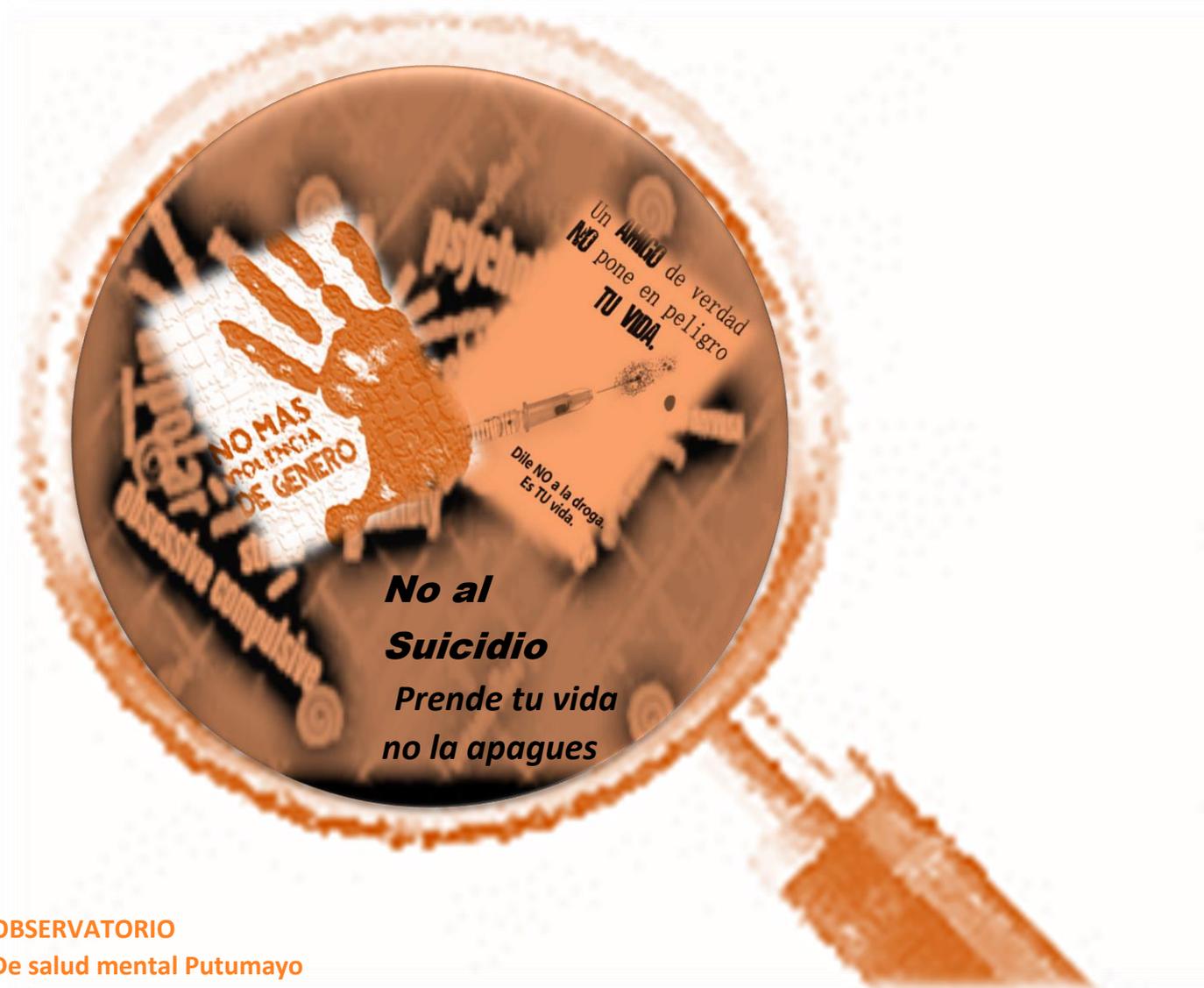
**Trastornos Mentales- consumo de SPA-conducta suicida
Violencias**

OBSERVATORIO DE SALUD MENTAL PUTUMAYO





“Poniendo el objetivo en las personas con problemas de salud mental como un grupo vulnerable” Michelle Funk



OBSERVATORIO

De salud mental Putumayo

observatorio.smputumayo@hotmail.com

Corte semana epidemiología 32, 2019 (1 de Enero a 10 de Agosto 2019)

Elaboró: Epidemióloga-Adriana Quistial Enríquez. Profesional Esp. Apoyo Observatorio Salud mental

Revisó: Sandra L. Chamorro M. Profesional U. Coordinadora Prioridades en Salud Pública





TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
INTRODUCCION	6
MARCO CONTEXTUAL	7
1. CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO	7
1.1 CONTEXTO TERRITORIAL	7
1.1.1 Localización.....	7
1.1.2 Limites	7
1.1.3 Hidrografía	8
1.1.4 Clima.....	9
1.1.5 Estructura demográfica	9
2. MARCO TEORICO.....	10
LEY 1616 DEL 21 DE ENERO DE 2013.....	10
PLAN NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 2014-2021.....	11
LEY 1566 DEL 2012 – EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, UN ASUNTO DE SALUD PÚBLICA.....	11
LEY 1414 DE 2010 DE EPILEPSIA.....	11
NORMATIVIDAD VIOLENCIA DE GÉNERO	12
a. Violencia Intrafamiliar:	12
b. Violencia contra la Mujer:	12
c. Violencia sexual:	12
d. Violencia física:.....	12
e. Violencia Psicológica:	13
f. Negligencia o abandono:	13
g. El abuso sexual:	13
h. Acoso Sexual:.....	13
i. Violación:	13
j. Acto sexual violento:.....	13





k. Explotación Sexual de NNA:.....	13
l. La Trata de personas en explotación sexual:.....	13
m. Violencia sexual en el conflicto armado:.....	14
3. TRASTORNO MENTAL.....	15
3.1SEGUIMIENTO CASOS TRASTORNOS MENTALES POR SALUD MENTAL.....	18
4. TRASTORNO MENTAL Y DE COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	19
4.1CONSUMO DE ALCOHOL / SUSTANCIAS SPICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	19
4.2SEGUIMIENTO CASOS CONSUMO DE SPA POR SALUD MENTAL.	20
5. CONDUCTA SUICIDA, PUTUMAYO 2019	20
5.1CONDUCTA SUICIDA SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA.....	20
5.2COMPORTAMIENTO DEMOGRAFICO Y SOCIAL DE CONDUCTA SUICIDA DEL DEPARTAMENTO. 22	
5.2.1 CONDUCTA SUICIDA SEGÚN GRUPO DE EDAD RANGO DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA.	22
5.2.2 DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE CONDUCTA SUICIDA SEGÚN PERTENENCIA ETNICA – SEXO ...	24
5.2.3 DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE CONDUCTA SEGÚN FACTORES DESCENDENANTES – SEXO	25
5.2.4 DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE TRASTORNO PSIQUIATRICO RELACIONADOS A CONDUCTA SUICIDA	26
5.2.5 DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE CONDUCTA SUICIDA SEGÚN MECANICANISMO CAUSUAL. 26	
5.3SEGUIMIENTO CASOS CONDUCTA SUICIDA POR SALUD MENTAL.....	27
6. COMPORTAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL AÑO 2019.....	27
6.1VIOLENCIA DE GENERO SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA.....	27
6.2COMPORTAMIENTO SOCIODEMOGRÁFICO DE VIOLENCIA DE GÉNERO PUTUMAYO 2019.....	29
6.2.1 VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN SEXO – RANGO DE EDAD	29
6.330	
6.4COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO DE VIOLENCIA DE GENERO SEGÚN PERTENENCIA ETNICA – SEXO Y ASEGURADORA.....	30
6.5DISRIBUCIÓN DE CASOS DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA REPORTADAS AL SIVIGILA SEGÚN SEXO	31
6.6RELACIÓN VICTIMA CON TIPO PARENTESCO CON LA VÍCTIMA.....	32
6.7VIOLENCIA DE GENERO SEGÚN MECANISMO UTILIZADO POR EL AGRESOR.	33





6.8	VIOLENCIA DE GENERO SEGÚN ESCENARIO DEL HECHO.....	34
6.9	SEGUIMIENTO CASOS VIOLENCIA POR SALUD MENTAL.....	34
	CONCLUSIONES	36

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1.	Pirámide poblacional del departamento del Putumayo 2019.....	10
Gráfica 1.	Trastornos mentales según municipio. Departamento del Putumayo 2019	15
Gráfica 2	Distribución de tasas de incidencia casos de conducta suicida según municipio, de residencia. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019..	22
Gráfica 3.	Distribución de intentos de suicidio según sexo. Corte semana 32 .Departamento del Putumayo 2019.	23
Gráfica 4.	Distribución de casos de conducta suicida según Factores desencadenantes. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.	25
Gráfica 5.	Distribución de los casos de conducta suicida según mecanismo causal y sexo. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.....	26
Gráfica 6.	Distribución de tasas de incidencia casos de Violencia según municipio de notificación. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.	29
Gráfica 7.	Violencia de género en el Departamento del Putumayo según sexo-rango de edad, Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.....	30
Gráfica 8.	Distribución de casos de las formas de violencia según sexo reportadas al SIVIGILA. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.	32
Gráfica 9.	Relación victima con tipo parentesco con la víctima. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.....	32
Gráfica 10.	Violencia de genero según mecanismo utilizado por el agresor. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.....	33
Gráfica 11.	Violencia de género según escenario del hecho. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.....	34

LISTA DE MAPAS

Mapa 1	División política administrativa y límites, Departamento del Putumayo, 2018.....	7
Mapa 1.	Trastorno mental y de comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas. Corte junio. Departamento del Putumayo 2019	19





Mapa 2. Intento de suicidio según municipio de residencia. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019..... 21

Mapa 3. Violencia de género según municipio de residencia. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019..... 28

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de Población Municipal por Área - 2019 8

Tabla 1. Trastornos mentales según sexo. Corte junio. Departamento del Putumayo 2019..... 15

Tabla 2. Trastornos mentales según sexo. Corte junio. Departamento del Putumayo 2019..... 16

Tabla 3. Trastornos mentales según los rangos de edad de mayor prevalencia. Corte junio. Departamento del Putumayo 2019. 17

Tabla 4. Trastornos mentales según EAPB. Corte junio. Departamento del Putumayo 2019..... 17

Tabla 5. Trastornos mentales y de comportamiento asociado al uso de sustancia psicoactiva según sexo y rango de edad. Corte junio. Departamento del Putumayo 2019 19

Tabla 6. Conducta suicida según grupo de edad rango de edad y sexo de la víctima. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019..... 22

Tabla 7. Distribución de casos de conducta suicida según pertenencia étnica. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019 24

Tabla 8. Distribución de los factores de riesgo de intento suicida con antecedente de Trastorno Psiquiátrico. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019..... 26

Tabla 9. Distribución de Violencia de género según Pertenencia étnica, sexo y aseguradora. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019..... 30





INTRODUCCION

Como parte del proceso de análisis de situación de salud mental se considera eventos prioritarios la conducta suicida, trastorno mental consumo de Sustancias Psicoactivas/ alcohol, y violencia de género es por ello que se presenta por medio de este informe la situación que se está presentando en el departamento del Putumayo corte TERCER trimestre, semana epidemiológica 32 del año 2019.

A pesar que los problemas de salud mental presentan alta prevalencia, impacto económico, estigmatización, discriminación, y exclusión en la sociedad, en muchos casos han pasado desapercibidos en su vigilancia, volviéndolos además un grupo de vulnerabilidad ante la sociedad; la organización Mundial de la salud (OMS) estima que 151 millones de personas son víctimas de depresión y 26 millones de esquizofrenia; 125 millones de personas están afectadas por trastornos relacionados con el consumo de alcohol. Cerca de 40 millones de personas padecen epilepsia y 24 millones tienen Alzheimer y otras demencias. Alrededor de 844 mil personas mueren por suicidio todos los años, y que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.

En Colombia, ni en el departamento del Putumayo no se encuentran estudios recientes que expongan el perfil de salud mental, por lo que para los registros de sistemas de información disponibles para el departamento del Putumayo, son SIVIGILA y RIPS como la única fuente de consulta y, pese a sus limitaciones, permiten contar con una estimación de la magnitud de tales eventos, datos analizados por el Observatorio de Salud Mental del departamento el cual pretende actualizar en el departamento del Putumayo sobre los eventos de interés en salud mental aquí nombrados con relación a sexo, edad, desagregación por municipios y demás.

Con esta dirección se continúa con el seguimiento al trabajo del Observatorio Departamental de Salud Mental del Departamento del Putumayo de la dimensión convivencia social y salud mental del área de prioridades, para seguir contribuyendo al conocimiento de los eventos en Salud Mental y salud sexual y reproductiva.

Lo datos aquí evidenciados son extraídos de la base de datos de SIVIGILA- Putumayo del año 2019, la cual tiene como base la ficha 875, 365, 356 y RIPS segundo trimestre del año 2019, del instituto nacional de salud, corresponden a la fichas de Violencia de Género, intoxicaciones e intento de suicidio y por parte de RIPS el análisis de trastornos mentales cabe mencionar que los datos estadísticos aquí reportados no constituyen la realidad completa de los eventos, pues pueden presentar un subregistro de la información; de igual forma el análisis de estos eventos permite visualizar la situación en salud del departamento del Putumayo y de esta manera aportar herramientas tipo epidemiológico para buscar alternativas que permitan disminuir estos eventos y promover los derechos humanos.





MARCO CONTEXTUAL

1. CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO

1.1 CONTEXTO TERRITORIAL

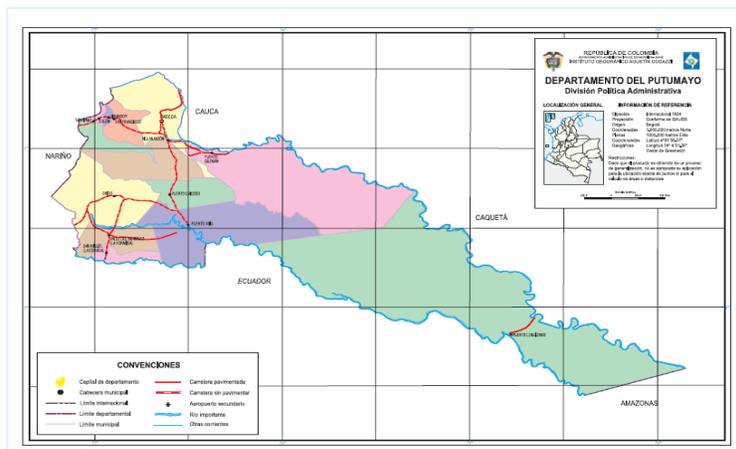
1.1.1 Localización

El Departamento del Putumayo se encuentra ubicado al sur de país, pertenece a la Amazonia Colombiana, con una extensión de 25,282 KM² representa el 2,26% del territorio Nacional. Su territorio se extiende desde el pie de la cordillera oriental al occidente hasta la llanura amazónica al oriente, entre los ríos San Miguel y Putumayo al sur, el Cascabel al norte y el Caquetá al nororiente. Cuenta con tres regiones geográficas que registran todos los pisos térmicos, conocidas como Alta, Media y Bajo Putumayo.

1.1.2 Límites

El departamento limita al norte con el Departamento del Cauca en una longitud de 146 kilómetros; al este con los departamentos de Caquetá y Amazonas con una longitud de 57 Km; al sur con las Repúblicas del Ecuador y Perú con una extensión de 81 Km y al oriente con el departamento de Nariño con una longitud de 50 kilómetros.

Mapa 1 División política administrativa y límites, Departamento del Putumayo, 2018



Fuente: Análisis Situación en Salud -ASIS Putumayo 2015

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, el Departamento se divide en tres subregiones, teniendo en cuenta las características geográficas: Andina, Piedemonte y Llanura Amazónica.





La Subregión Andina limita con el Departamento de Nariño. También se denomina Valle de Sibundoy, por constituir un Valle rodeado de estructuras montañosas; la conforman los Municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco. Es una región montañosa con alturas que superan los 4.000 msnm, con clima frío y de páramo. Subregión Piedemonte: Presenta alturas hasta de 590 msnm y temperatura promedio de 25°C; es un área rica en petróleo. Está conformada por siete (07) Municipios: Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel. Subregión Llanura Amazónica: Esta subregión es plana, cubierta de selva, con alturas hasta los 260 msnm y temperaturas que fluctúan entre los 27 y los 30°C, la conforman los Municipios de Puerto Asís y Puerto Leguizamo.

De acuerdo a la proyección DANE, el Departamento del Putumayo cuenta con 363.967 habitantes para el año 2019, distribuidos en el área urbana con 183.189 habitantes (50.33%) y el área rural con 180.778 (49.67%), teniendo mayor la proporción poblacional para el área urbana. En la Tabla 1 se presenta la distribución por zonas y municipios

Tabla 1. Distribución de Población Municipal por Área - 2019

	Cabecera Municipal	Porcentaje	Resto Municipal	Porcentaje	Total	Porcentaje
Mocoa	38.152	83,69%	7.437	16,31%	45.589	100%
Colón	3.452	60,55%	2.249	39,45%	5.701	100%
Orito	26.893	46,55%	30.881	53,45%	57.774	100%
Puerto Asís	35.630	56,50%	27.437	43,50%	63.067	100%
Puerto Caicedo	5.460	36,93%	9.324	63,07%	14.784	100%
Puerto Guzmán	5.213	21,40%	19.142	78,60%	24.355	100%
Leguizamo	9.946	64,71%	5.425	35,29%	15.371	100%
Sibundoy	10.612	73,27%	3.871	26,73%	14.483	100%
San Francisco	4.308	59,61%	2.919	40,39%	7.227	100%
San Miguel	6.355	21,93%	22.627	78,07%	28.982	100%
Santiago	4.675	42,93%	6.215	57,07%	10.890	100%
Valle del Guamuéz	20.957	38,64%	33.280	61,36%	54.237	100%
Villagarzón	11.536	53,64%	9.971	46,36%	21.507	100%

Fuente: Proyección DANE Censo 2005

1.1.3 Hidrografía

El Departamento está localizado en la cuenca Amazónica, que comprende la hoya de los ríos Putumayo y Caquetá; estos ríos bordean gran parte de su territorio paralelamente, en dirección de occidente a oriente, al norte por el río Caquetá y gran extensión del límite sur oriental por el río Putumayo. Este último tiene una longitud de 1,600 kilómetros y un caudal promedio de 500 metros cúbicos por segundo. Nace en el nudo de los Pastos y es navegable desde Puerto Asís.





El río Putumayo es el rey de la región, con una amplia red de tributarios que vienen desde todos los rincones del departamento. Entre los principales ríos se pueden mencionar:

- El Guamuéz, que nace en la Laguna de la Cocha (Nariño)
- El Piñuña
- El Caquetá, que hace de límite norte con los departamentos del Cauca y Caquetá, y es otra arteria vital de la red fluvial de la amazonia
- El Río San Miguel.

Aparte de estos, también bañan sus tierras los ríos Mecayá, Yurilla, Cauca, Sencella, Sabilla, Orito, Mulato, Rumiyaco, Mocoa, Piñuña Blanco, Piñuña Negro, Quebrada El Afilador, y numerosas corrientes menores.

1.1.4 Clima

En la región del piedemonte, con el aumento de la altitud, las precipitaciones inicialmente aumentan hasta llegar a su óptimo pluviométrico entre los 2,300 y 3,500 mm, para luego descender rápidamente. La llanura se caracteriza por las altas temperaturas superiores a los 27 °C, con una precipitación promedio anual de 3,900 mm. Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos cálido, templado y bioclimático páramo. En el Departamento se encuentran el Parque nacional natural La Paya y las reservas indígenas de Afilador, Santa Rosa del Guamuéz, Santa Rosa de Sucumbíos y Yarinal San Marcelino¹

1.1.5 Estructura demográfica

El Departamento del Putumayo muestra una pirámide poblacional de tipo progresiva que representa una población con alto rango de fertilidad fruto de una alta tasa de natalidad ,mortalidad muy alta, la cual permite evidenciar una proporción baja de adultos mayores ; también se puede observar un mayor número de población joven, el cual va disminuyendo sucesivamente al avanzar hacia los grupos de edad mayores, en cuanto a los grupos de edad económicamente activa son menores que la población que se encuentran dentro del rango de edad hasta los 19 años (población joven), los cuales son los años más productivos que permiten el progreso de la población. Grafica 1.

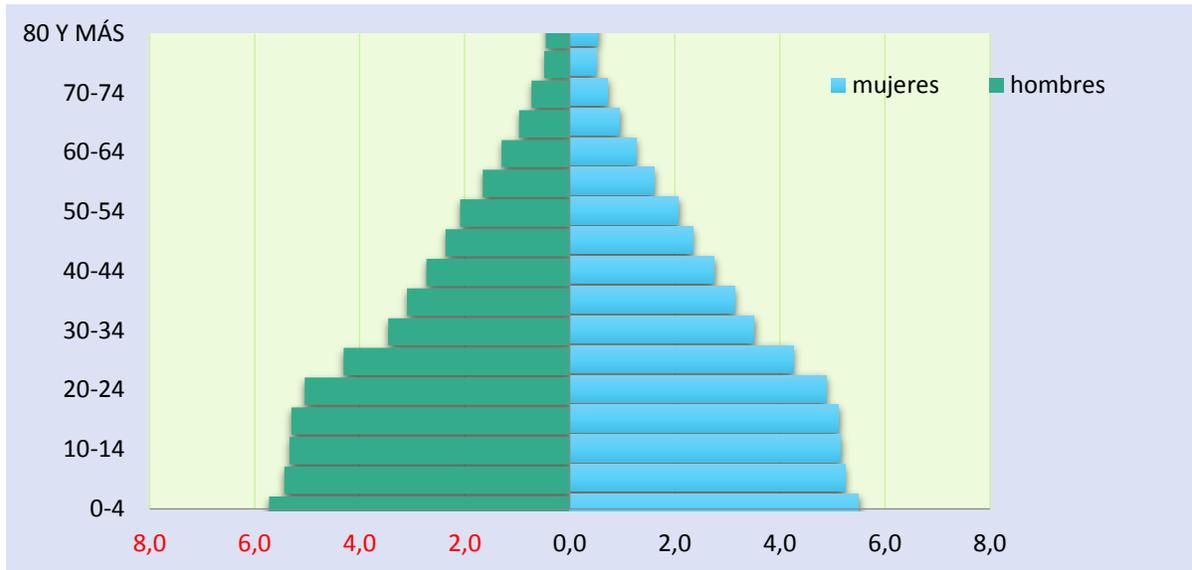
Es de resaltar que en este tiempo el Departamento del Putumayo se encuentra en una ventaja demográfica importante, porque se tiene bastante la población joven y eso se ve reflejado en la base ancha de la pirámide poblacional del departamento; con el tiempo estas personas pasarán a ser parte del grupo de población potencialmente productivas disminuyendo en tal sentido las personas potencialmente dependientes.

¹ http://www.saludputumayo.gov.co/images/documentos/calidad/documento_REDPUTUMAYO.pdf





Gráfica 1. Pirámide poblacional del departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) Censo 2005

2. MARCO TEORICO

Colombia cuenta con políticas y normas, con las cuales pretende regular, mitigar, prevenir y tratar, todas aquellas personas que de una u otra manera se encuentra afectada por algún causal que afecte su salud mental en cuanto a la Legislación nacional de Salud mental se encuentra lo siguiente:

LEY 1616 DEL 21 DE ENERO DE 2013

El objeto de la presente leyes garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

De igual forma se establecen los criterios de política para la reformulación, implementación y evaluación de la Política Pública Nacional de Salud Mental, con base en los enfoques de derechos, territorial y poblacional por etapa del ciclo vital.





PLAN NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 2014-2021.

El Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, pretende por medio de un trabajo mancomunado con los diferentes sectores la disminución del consumo de drogas y su impacto en la Población Colombiana.

En este plan se plantea como definición de salud pública la utilizada en la Ley 1122 de 2007 *la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.*

Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

LEY 1566 DEL 2012 – EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, UN ASUNTO DE SALUD PÚBLICA

Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias" psicoactivas., ley que pretende la comprensión por parte de la población Colombiana que el consumo de SPA es un fenómeno social y por lo tanto requiere de un compromiso social de todos los actores para la superación de la exclusión social.

LEY 1414 DE 2010 DE EPILEPSIA

Por la cual se establecen medidas especiales de protección para las personas que padecen epilepsia, se dictan los principios y lineamientos para su atención integral

- Política pública de atención integral
- Derechos y deberes del paciente con epilepsia
- Vigilancia y control.

Derechos Y Deberes De Los Pacientes

No discriminación, derecho al trabajo y la educación, educación, asociación, participación, afiliación al SGSS.





NORMATIVIDAD VIOLENCIA DE GÉNERO

De acuerdo con el artículo No. 2 de la Ley 1257 de 2008, violencia contra la mujer se entiende como cualquier acción u omisión que puede generar muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o privado.

Las violencias de género y sexual son una violación de derechos humanos que afectan la vida, la salud física, mental y social, la integridad, libertad e igualdad, entre otros. De igual manera, son una problemática de salud pública por las afectaciones en la salud de las víctimas directas, sus familias y la sociedad en general, y por su magnitud, es decir, la gran cantidad de población afectada, principalmente las mujeres, niñas, niños y adolescente.

Resolución 459 de 2012

“Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de violencia sexual y atención integral de niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente”

Las violencias basadas en el género pueden clasificarse de diversas formas teniendo en cuenta, entre otros, tipologías de la agresión, características de la víctima, el ámbito público o privado donde ocurren, la relación entre el agresor y la víctima y la tipificación en el ordenamiento jurídico nacional.

- a. **Violencia Intrafamiliar:** Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar.
- b. **Violencia contra la Mujer:** Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado .
- c. **Violencia sexual:** Toda acción consistente en obligar a una persona a tener contacto físico o verbal de tipo sexual o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.
- d. **Violencia física:** Es la violencia que ocasiona riesgo o disminución de la integridad corporal. Dentro de este tipo de violencia se incluyen las golpizas, empujones, bofetadas, intento de asfixiar, cortadas, quemaduras, heridas con proyectil balear, o usar armas, agresiones con ácidos, álcalis o sustancias corrosivas , privación de las necesidades básicas reflejadas en daño físico o cualquier otro acto que dé lugar a dolor, molestias o lesiones.





- e. Violencia Psicológica:** Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio del abuso del poder, de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, , amenazas de violencia física o sexual, aislamiento forzoso o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.
- f. Negligencia o abandono:** Son acciones u omisiones realizadas por parte de quienes son responsables del cuidado de niños, niñas, adolescentes, personas mayores o personas con discapacidad cuando no atienden ni satisfacen sus necesidades básicas, como: físicas, psicológicas, Intelectuales, las cuales incluyen entre otras, Tales como: salud, protección, educación, nutrición, recreación, soporte emocional, higiene.
- g. El abuso sexual:** tiene que ver con el aprovechamiento del agresor, de circunstancias que le dan ventaja frente a la víctima, aprovechándose de una situación de vulnerabilidad pre-existente en la víctima, puede ser del orden de la "superioridad manifiesta" o las relaciones de autoridad dadas por la edad (adulto agresor, víctima menor de 14 años); poder o autoridad (Jefe, maestro, médico, sacerdote, pastor, funcionario público, militar, policía, etc.); por la condición de discapacidad (discapacidad física, psicológica o cognitiva de la víctima). También en el abuso sexual el agresor no utiliza ningún medio para someter a la víctima, sino que ésta ya se encuentra en una condición de inconsciencia o incapacidad preexistente (Por ejemplo, cuando una mujer se emborracha por si misma o se encuentre drogada o ha sufrido un desmayo o tiene una condición de inferioridad psicológica frente a la posición y conocimiento del agresor, entre otras).
- h. Acoso Sexual:** El que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona.
- i. Violación:** Se cambió por Asalto sexual: Es una forma de violencia sexual en la que el agresor, conocido o desconocido, utiliza la violencia física, la fuerza o la amenaza de usarla para hacerle daño a su integridad física o Psicológica o a la de un familiar como mecanismo impositivo que se da con penetración.
- j. Acto sexual violento:** Al igual que en la violación, se somete a la víctima bajo fuerza o amenaza, a todo tipo de tocamientos/manoseos de carácter sexual, que no implican penetración.
- k. Explotación Sexual de NNA:** Es cuando un niño, niña o adolescente es utilizado con fines sexuales por otra persona, recibiendo la víctima o un tercero pago en dinero o especie. En la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes existen diferentes modalidades entre las que se encuentran: proxenetismo con menor de edad, demanda (cliente) de explotación sexual comercial con persona menor de 18 años de edad, pornografía con personas menores de 18 años, y turismo sexual.
- l. La Trata de personas en explotación sexual:** se presenta cuando la víctima es desarraiga del lugar donde vive y explotada sexualmente. El desarraigo puede ser





cruzando las fronteras nacionales o dentro del mismo país o ciudad. Entre las formas de explotación sexual se encuentran: matrimonio servil, turismo sexual, la explotación de la prostitución ajena u otras de explotación sexual.

m. Violencia sexual en el conflicto armado: Son aquellas violencias sexuales que se comenten contra la población civil; quienes no participan en las hostilidades y los civiles en poder de la parte adversa; combatientes que se encuentran heridos, enfermos, náufragos fuera de combate, o que hayan depuesto las armas por captura, rendición o causas análogas; personal sanitario o religioso; periodistas en misión o corresponsales de guerra acreditados.²

² Protocolo De Vigilancia En Salud Pública Violencia De Género.2015. Instituto Nacional de Salud. Pág. 3-4-5

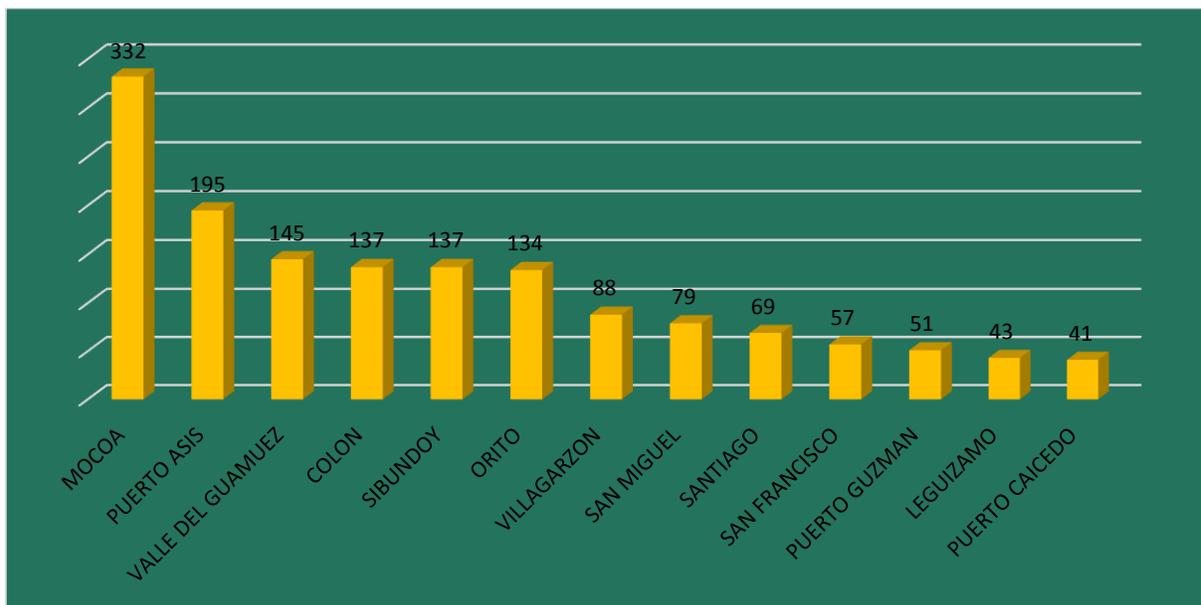




3. TRASTORNO MENTAL

En el periodo de enero a junio 2019, según información recopilada de la fuente del Observatorio de Salud Mental, con registro de IPS privadas y públicas del departamento del Putumayo se han registrado 1508 casos de trastornos mentales relacionados con depresión, ansiedad, trastorno psicótico, esquizofrenia, trastorno bipolar, trastorno desarrollo, trastorno de conducta (desatención - hiperactividad-impulsividad), demencia, trastorno por uso de sustancias psicoactivas, epilepsia y relacionados; trastornos que fueron priorizados por la guía MHGAP guías de atención de trastornos mentales, según municipio se encontró que Mocoa se prestaron 332 casos, Puerto Asís con 195 casos, Valle del Guamuez con 145 casos, Colon y Sibundoy con 137 casos para cada uno, Orito con 134, Villagarzón con 88 casos, San Miguel con 79 casos, San Francisco con 57 casos, Puerto Guzmán con 51 casos, Puerto Leguizamo 43 casos, Puerto Caicedo con 41 casos. Grafica N° 1

Gráfica 2.Trastornos mentales según municipio. Departamento del Putumayo 2019



Fuente: Observatorio de Salud Mental. Secretaria De Salud Departamental – Putumayo. Corte junio -Año 2019.

Tabla 2. Trastornos mentales según sexo. Corte junio. Departamento del Putumayo 2019.

Trastorno Mental	Mujeres	Hombres	Total general	%
TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	205	82	287	19%
ESQUIZOFRENIA	118	159	277	18%
TRASTORNO DE ANSIEDAD	162	114	276	18%





Trastorno Mental	Mujeres	Hombres	Total general	%
TRANSTORNO DEPRESIVO MODERADO	117	54	171	11%
TRANSTORNO AFECTIVO BIPOLAR	94	61	155	10%
TRANSTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	93	21	114	8%
TRANSTORNO DEPRESIVO LEVE	80	27	107	7%
DEMENCIA	29	21	50	3%
TRANSTORNO DEPRESIVO GRAVE	29	13	42	3%
PSICOSIS	6	19	25	2%
OTROS TRASTORNOS FOBICOS DE ANSIEDAD	2	2	4	0%
Total general	935	573	1508	100%

Fuente: Observatorio de Salud Mental). Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte Junio -Año 2019.

Al revisar los trastornos mentales presentados en el departamento según sexo se encontró lo siguiente; con mayor proporción trastorno mixto de ansiedad y depresión con 19% (287 casos), esquizofrenia con 18% (277 casos), trastorno y ansiedad con 18% (276 casos), trastorno depresivo moderado con 11% (171 casos), trastorno afectivo bipolar con 10% (155 casos), trastorno depresivo recurrente con 8% (114 casos), trastorno depresivo leve con 7% (114 casos), demencia con 3% (50 casos), trastorno depresivo leve con 3% (42 casos), psicosis con 2% (25 casos), tabla 1.

En cuanto al rango de edad, los grupos de mayor prevalencia fueron 15-19 años de edad con 13 % (194 casos), 20-24 años de edad, 25-29 años de edad, y de 30-34 años de edad con 9% para cada grupo etareo (129casos), encontrándose que de 10 a 14 años un 8% (120 casos). Los demás rangos de edad están relacionados en tabla 2.

Tabla 3. Trastornos mentales según sexo. Corte junio. Departamento del Putumayo 2019.

Rango edad	Mujeres	Hombres	Total general	%
0-4	1	2	3	0%
5-9	8	13	21	1%
10-14	72	48	120	8%
15-19	119	75	194	13%
20-24	63	66	129	9%
25-29	71	58	129	9%
30-34	69	60	129	9%
35-39	81	40	121	8%
40-44	70	31	101	7%
45-49	74	31	105	7%
50-54	87	32	119	8%
55-59	57	24	81	5%
60-64	45	30	75	5%
65-69	50	18	68	5%
70-74	31	18	49	3%
75-79	18	9	27	2%
80-84	11	9	20	1%
85-89	4	8	12	1%





Rango edad	Mujeres	Hombres	Total general	%
90-95	4	1	5	0%
Total general	35	573	1508	100%

Fuente: Observatorio de Salud Mental. Secretaria De Salud Departamental – Putumayo. Corte Mayo -Año 2019.

Al revisar los trastornos mentales con mayor número de casos según rango de edad se evidenció lo siguiente:

Tabla 4. Trastornos mentales según los rangos de edad de mayor prevalencia. Corte junio. Departamento del Putumayo 2019.

TRASTORNO MENTAL	RANGO EDAD	CASOS
Demencia	75-79	9
Esquizofrenia	30-34	40
Otros trastornos fóbicos de ansiedad	40-44	2
Psicosis	15-19	6
Trastorno depresivo moderado	15-19	46
Trastorno depresivo grave	10-14	9
Trastorno afectivo bipolar	20-24	24
Trastorno de ansiedad	15-19	38
Trastorno depresivo leve	10-14	19
Trastorno depresivo recurrente	15-19	26
Trastorno mixto de ansiedad y depresión	50-54	35

Fuente: Observatorio de Salud Mental. Secretaria De Salud Departamental – Putumayo. Corte. Octubre .Año 2018.

Se encontró que demencia el grupo de edad con mayor número de casos reportados fue de 75-79 años de edad con 9 caos, esquizofrenia de 30-34 años con 40 casos, otros trastornos fóbicos de ansiedad de 40-44 años con 2 casos, psicosis de 15-19 años con 6 casos, trastorno depresivo moderado con 15-19 años con 46 casos, trastorno depresivo grave con 10-14 años con 9 casos, trastorno afectivo bipolar con 20-24 años con 24 casos, trastorno de ansiedad de 15-19 con 38 trastorno depresivo leve de 10-14 años con 19 casos, trastorno depresivo recurrente de 15-19 con 26 trastorno mixto de ansiedad y depresión de 50-54 con 35 casos. Tabla 3.

Tabla 5. Trastornos mentales según EAPB. Corte junio. Departamento del Putumayo 2019.

EAPB	Mujeres	Hombres	Total general	%
Sin información	41	22	63	4%
AIC	101	64	165	11%
Asmetsalud	4	3	7	0%
Emssanar	541	325	866	57%
Confamiliar	1	2	3	0%
Coomeva E.P.S. S.A.		1	1	0%
Coopsagar LTDA	1		1	0%
Dirección Departamental de salud Putumayo	8	5	13	1%





EAPB	Mujeres	Hombres	Total general	%
Mallamas	84	43	127	8%
EPS Servicio Occidental de Salud S.A. - EPS-S.O.S. S.A.		1	1	0%
Magisterio	66	30	96	6%
fuerzas Militares	2	11	13	1%
previsora compañía seguros	1		1	0%
Medimas	47	27	74	5%
Nueva Eps	32	26	58	4%
Policía Nacional	5	12	17	1%
SuSalud EPS	1	1	2	0%
Total general	935	573	1508	100%

Fuente: Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte. JUNIO .Año 2019.

Al observar los casos con trastornos mentales según EAPB a la cual se encuentran afiliados, se puede decir que EMSSANAR en la EAPB con mayor número de afiliados con 866 (57%), seguido de AIC con 165 casos (11.18%), AIC con 55 casos (8.54%) los demás casos relacionados se encuentran en la tabla 4.

3.1 SEGUIMIENTO CASOS TRASTORNOS MENTALES POR SALUD MENTAL.

Al realizar correlación y revisión de las bases en relación al seguimiento por parte de salud mental con corte julio se encontró lo siguiente:

1017 casos de trastornos mentales en programa

MUNICIPIO	RELACIONADOS EN PROGRAMA	SEGUIMIENTO POR SALUD MENTAL
Colon	87 casos	65 casos con seguimiento
Mocoa	125 casos	3 casos con seguimiento
Leguizamo	15 casos	2 casos con seguimiento
San miguel	45 casos	7 casos con seguimiento
Valle del Guamuez	152 casos	66 casos con seguimiento
Puerto Asís	275 casos	72 casos con seguimiento
Orito	133 casos	105 casos con seguimiento
Villagarzón	41casos	41 casos con seguimiento
Puerto Guzmán	65 casos	65 con seguimiento

Fuente: Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte julio. Año 2019.



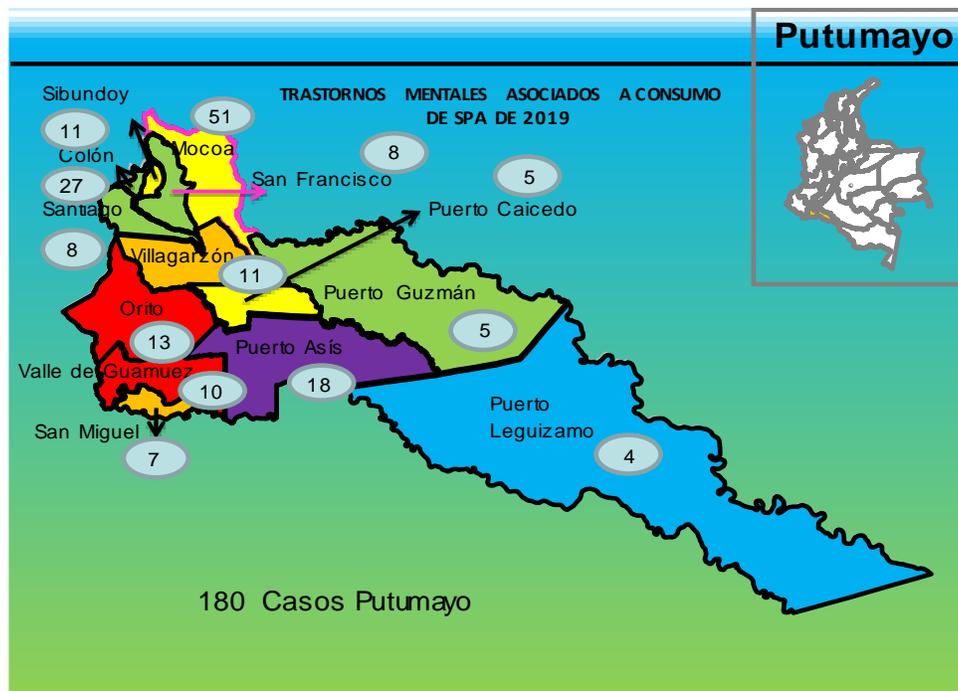


4. TRASTORNO MENTAL Y DE COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

4.1 CONSUMO DE ALCOHOL / SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Los trastorno mentales y de comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas se encontraron 179 casos, según las bases de datos del observatorio de salud mental del departamento del Putumayo; evidenciándose que los hombres presentan un 78% (143casos), mujeres con 20% (37 casos). Mapa 1.

Mapa 2. Trastorno mental y de comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas. Corte junio. Departamento del Putumayo 2019



Fuente: Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte junio . Año 2019.

En cuanto al rango de edad, se encontró que los de mayor prevalencia se encontraron de 15-19 años con 35% (n=62), 20-24 años con 24%(n=43) 10-14 años con 11% (n=20). Los demás rangos de edad se encuentran la tabla número 5.

Tabla 6. Trastornos mentales y de comportamiento asociado al uso de sustancia psicoactiva según sexo y rango de edad. Corte junio. Departamento del Putumayo 2019

Rango edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total general	%
0-4			1	1%	1	1%
10-14	9	5%	11	6%	20	11%
15-19	14	8%	48	27%	62	35%
20-24	6	3%	37	21%	43	24%



Rango edad	Hombres	%	Hombres	%	Total general	%
25-29	2	1%	14	8%	16	9%
30-34	2	1%	16	9%	18	10%
35-39		0%	5	3%	5	3%
40-44	2	1%	4	2%	6	3%
45-49	1	1%	2	1%	3	2%
50-54		0%	1	1%	1	1%
55-59		0%	1	1%	1	1%
65-69	1	1%	1	1%	2	1%
Total general	37	21%	141	79%	178	100%

Fuente: Observatorio de Salud Mental. Secretaria De Salud Departamental – Putumayo. Corte junio. Año 2019.

4.2 SEGUIMIENTO CASOS CONSUMO DE SPA POR SALUD MENTAL.

Al realizar correlación y revisión de las bases en relación al seguimiento por parte de salud mental con corte julio se encontró lo siguiente:

123 casos en bases de datos de trastornos mentales

MUNICIPIO	RELACIONADOS EN PROGRAMA	SEGUIMIENTO POR SALUD MENTAL
Colon	17 casos	17 casos con seguimiento
Mocoa	49 casos	1 casos con seguimiento
Leguizamo	1 casos	0 casos con seguimiento
San miguel	4 casos	0 casos con seguimiento
Valle del Guamuez	13 casos	6 casos con seguimiento
Puerto Asís	25 casos	4 casos con seguimiento
Orito	3 casos	2 casos con seguimiento
Villagarzón	8 casos	8 casos con seguimiento
Puerto Guzmán	2 casos	2 con seguimiento

Fuente: Observatorio de Salud Mental. Secretaria De Salud Departamental – Putumayo. Corte julio. Año 2019.

5. CONDUCTA SUICIDA, PUTUMAYO 2019

5.1 CONDUCTA SUICIDA SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA

En el presente año según información recopilada de fuentes como: SIVIGILA y Observatorio de Salud Mental (con corte semana epidemiológica 32 del año 2019) con registro de las siguientes IPs del departamento: E.S.E Hospital San Gabriel Arcángel, E.S.E Hospital José María Hernández, E.S.E Hospital Local De Puerto Asís, E.S.E Hospital Fronterizo La Dorada, E.S.E Hospital Pio XII, Ese Hospital Orito, E.S.E Hospital Sagrado Corazón De Jesús, E.S.E Hospital





María Angelines, Ese Hospital Alcides Jiménez, Hospital Naval ARC Leguizamo, se obtuvo la siguiente información en relación a intencionalidad suicida: 225 Casos con conducta suicida; en relación a los Municipio de residencia, se encontró lo siguiente: Puerto Asís 40casos, Mocoa 40 casos, Orito 29 casos, Valle del Guamuéz 21 casos, Puerto Leguizamo 20 casos, Villagarzón 19 casos, Puerto Caicedo 14 casos, Sibundoy 11 casos y Puerto Guzmán 10 casos cada uno, Santiago 9, San Miguel 7 casos, Colon 3 casos. Ver mapa 2.

Mapa 3. Intento de suicidio según municipio de residencia. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaria De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 32 . Año 2019.

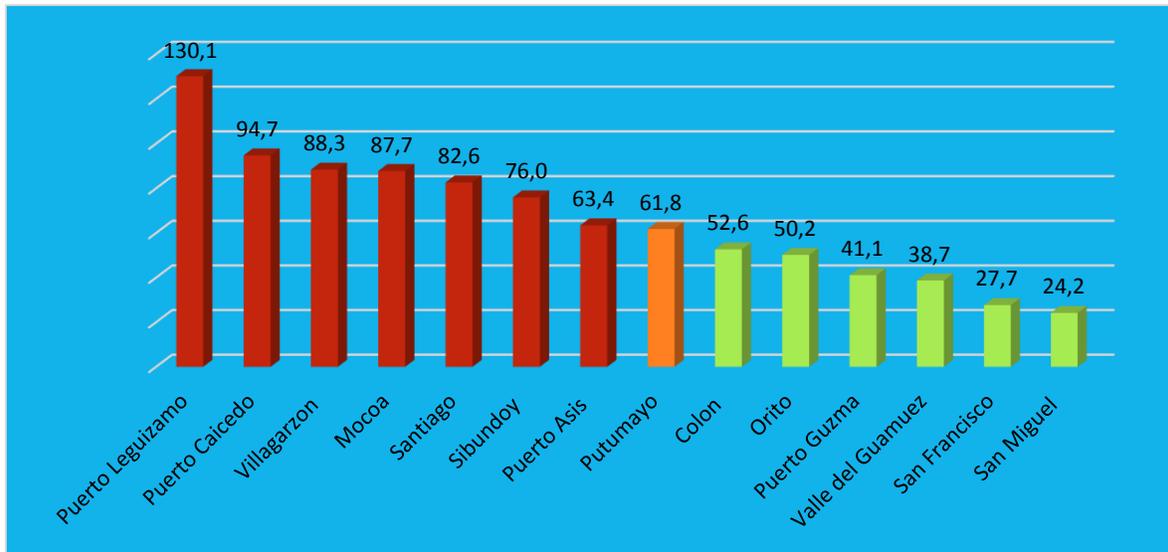
Al evaluar la tasa de incidencia según municipio de residencia del departamento del Putumayo se encontró:

Que en el municipio de Puerto Leguizamo a la fecha se ha presentado 130.1 casos por 100.000 habitantes, Puerto Caicedo con 94.1 casos por 100.000 habitantes, Villagarzón con 88.3 casos por 100.000 habitantes Sibundoy con 41.4 casos por 10.000 habitantes, Mocoa con 87.7 casos por 100.000 habitantes, Santiago con 82.6 casos por 100.000 habitantes, Sibundoy con 76.0 casos por 100.000 habitantes, Puerto Asís con 63.4 casos por 100.000 habitantes, municipios que se encuentran por encima de la tasa de incidencia del departamento del Putumayo, los municipios que se encuentran por debajo de la tasa de incidencia del departamento se encuentran, colon con 52.6 casos por 100.000 habitantes, Orito 50.2 casos por 100.000 habitantes, Puerto Guzmán 41.1 casos por 100.000 habitantes, Valle del Guamuéz con 38.7 casos por 100.000 habitantes, San Francisco con 27.7 casos por 100.000 habitantes, San Miguel 24.2 casos por 100.000 habitantes como lo muestra la gráfica Numero 2.





Gráfica 3 Distribución de tasas de incidencia casos de conducta suicida según municipio, de residencia. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 32 . Año 2019

5.2 COMPORTAMIENTO DEMOGRAFICO Y SOCIAL DE CONDUCTA SUICIDA DEL DEPARTAMENTO

5.2.1 CONDUCTA SUICIDA SEGÚN GRUPO DE EDAD RANGO DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA.

Para corte semana 32, se evidencia que las mujeres presentan más casos de intentos suicida que los hombres; evidenciándose lo siguiente: mujeres 129 casos para un equivalente de 55.4% en mujeres y en hombres 104 casos para un equivalente de 44.6%

Con respecto al grupo de edad, y según sexo, los grupos etarios donde más casos se presentaron fueron 10-14 a 20-24 años de edad, tanto para hombres como para mujeres;

Al evaluar los tres rangos de edad de las mujeres que más se presentaron casos fueron: 10-14 años con 30 casos (12.9%), de 15-19 años de edad con unos 46 casos (19.7%), de 20 -24 años de edad con 19 casos (8.2%).

En relación a los hombres, el rango de edad de mayor número de casos fueron de: 10-14 años con 35 casos (15 %) 15-19 años de edad con 78 casos (33.5%), de 20-24 años con 46 casos (19.7%). Ver tabla Numero 7.

Tabla 7. Conducta suicida según grupo de edad rango de edad y sexo de la víctima. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.



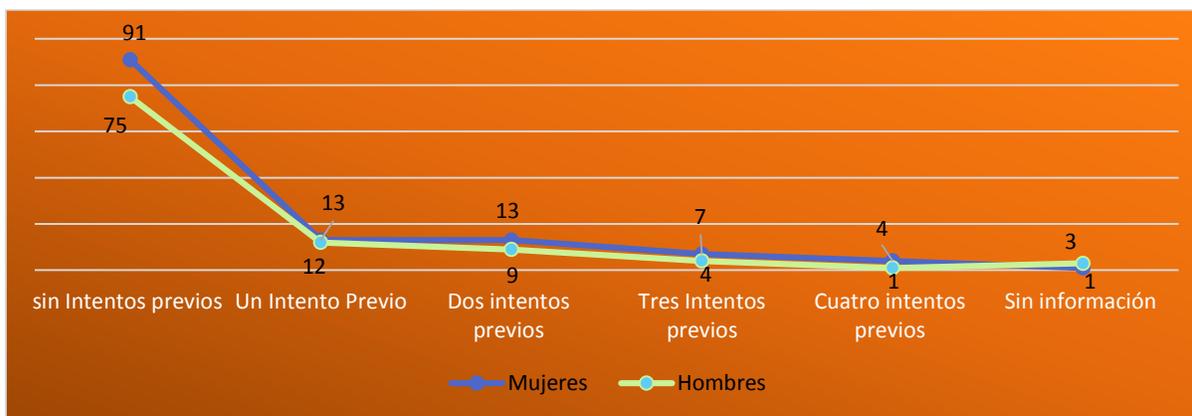


RANGO_EDAD	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL GENERAL	%
10-14	30	12,9%	5	2,1%	35	15,0%
15-19	46	19,7%	32	13,7%	78	33,5%
20-24	19	8,2%	27	11,6%	46	19,7%
25-29	14	6,0%	12	5,2%	26	11,2%
30-34	7	3,0%	13	5,6%	20	8,6%
35-39	4	1,7%	4	1,7%	8	3,4%
40-44	6	2,6%	5	2,1%	11	4,7%
45-49	1	0,4%	2	0,9%	3	1,3%
50-54	1	0,4%		0,0%	1	0,4%
55-59		0,0%	1	0,4%	1	0,4%
60-64		0,0%	1	0,4%	1	0,4%
65-69		0,0%	1	0,4%	1	0,4%
70-74	1	0,4%		0,0%	1	0,4%
80-84		0,0%	1	0,4%	1	0,4%
Total general	129	55,4%	104	44,6%	233	100,0%

Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 32 . Año 2019.

De los 233 casos reportados el 71.24% (hombres n= 75,mujeres n=91) no tuvieron intentos previos, el 10.7% tuvieron 1 intentos previos (hombres n=12, mujeres n= 13), el 9.4% tuvieron 2 intentos previos (mujeres n=13- hombres n=9), 3 intentos previos con 4.7% (hombres n= 7 y mujeres n= 4), 2.15% tuvieron 4 intentos previos (mujeres n=4 y hombres n=1) como lo muestra la gráfica número 3.

Gráfica 4. Distribución de intentos de suicidio según sexo. Corte semana 32 .Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 32. Año 2019.





5.2.2 DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE CONDUCTA SUICIDA SEGÚN PERTENENCIA ÉTNICA – SEXO

Los casos de intencionalidad suicida en relación con la pertenencia étnica y EAPB en los cuales se encuentran afiliados se encontró lo siguiente:

Indígenas: 24 casos, de las cuales son 13 mujeres y 11 hombres, en relación a la aseguradora a la cual se encuentran afiliados, AIC fue la aseguradora con más casos relacionados, presentándose 11 casos, Mallamas con 6 casos, Emssanar con 3 casos,

ROM: 2 casos, 1 caso para Emssanar y 1 caso para AIC.

Afrocolombiano: 2 casos, Emssanar 1 caso, Salud Vida 1 caso.

Otro: 205 casos, de los cuales 115 casos son mujeres, y 90 casos son hombres, en relación a la aseguradora se encontró, 104 casos para Emssanar, AIC con 37 casos, Medimás 14 casos, Mallamas 13 casos, en menor proporción las demás aseguradoras las cuales se encuentran relacionadas en la tabla número 7.

Tabla 8. Distribución de casos de conducta suicida según pertenencia étnica. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019

Etnia	Aseguradora	Mujeres	Hombres	Total general
Indígena	Emssanar	3	0	3
	No Asegurado	0	1	1
	AIC	5	6	11
	Nueva Eps	0	1	1
	Emdisalud	0	1	1
	Mallamas	5	1	6
	Fuerzas militares	0	1	1
Total Indígena		13	11	24
Rom	Emssanar	0	1	1
	AIC	0	1	1
Total Rom		0	2	2
Afrocolombiano	Emssanar	1	0	1
	Salud Vida	0	1	1
Total Afrocolombiano		1	1	2
Otro	Emssanar	63	41	104
	Policia	0	3	3
	Independite	0	1	1
	No Asegurado	4	9	13
	Mutual Ser	1	0	1
	AIC	22	15	37
	Asmetsalud	1	1	2
	Medimas	8	6	14
	Nueva Eps	2	2	4
	Ecopetrol	0	1	1
	Unimap	2	0	2
	Mallamas	9	4	13
	Capital Salud	0	2	2
	Fuerzas militares	3	4	7
	Secretaria de Salud Departamental	0	1	1
Total Otro		115	90	205
Total general		129	104	233

Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental.. Secretaria De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 32. Año 2019.



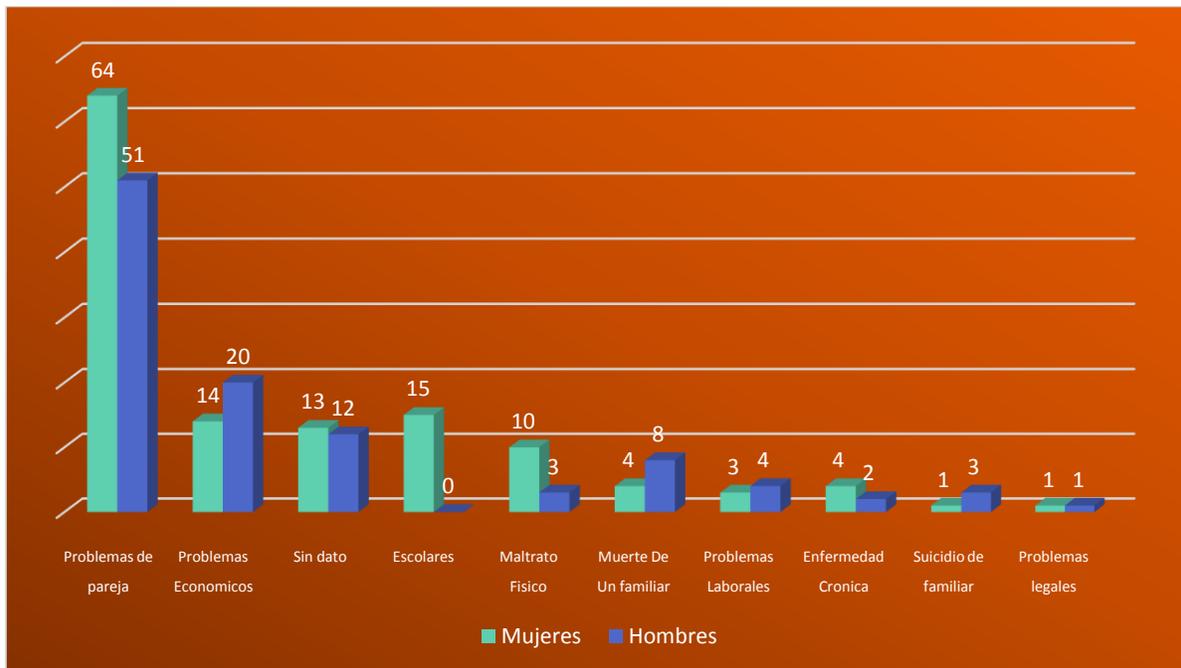


5.2.3 DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE CONDUCTA SEGÚN FACTORES DESCENDENANTES – SEXO

En cuanto a los factores desencadenantes de los intentos suicidas del departamento del Putumayo notificados a SIVIGILA, se encontró lo siguiente:

Conflictos de pareja fue el factor que mayores casos desencadenó el haber realizado intento suicida con un 49.4 % (mujeres n=64, hombres n=51), seguido de problemas económicos con 14.6% (mujeres n=14, hombres n= 20), sin dato con 10.7% (mujeres n= 13, hombres n= 12), problemas escolares con 6.4% (mujeres n= 15), maltrato físico con 5.6%, (mujeres n= 10, hombres n= 3), muerte de un familiar con 5.2% (mujeres n= 4, hombres n= 8), problemas labores con 3% (mujeres n= 3, hombres n=4) suicidio de un familiar con 2.22% (mujeres n= 1, hombres n=3), enfermedad crónica con 2.6% (mujeres n= 4, hombres n=2), suicidio de un familiar con 1.7% (mujeres n=1, hombres n=3), problemas legales 0.9% (mujeres n= , hombres n=1).Gráfica 4.

Gráfica 5. Distribución de casos de conducta suicida según Factores desencadenantes. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental.. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 32. Año 2019.





5.2.4 DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE TRASTORNO PSIQUIATRICO RELACIONADOS A CONDUCTA SUICIDA

En relación a los casos de intentos suicidas con trastorno psiquiátrico de base, se encontraron 22 casos, de los cuales 16 presentó diagnóstico previo de enfermedad mental relacionado a trastorno depresivo, 3 casos con trastorno de personalidad, 2 casos con trastorno bipolar y esquizofrenia con 1 caso como la tabla número 8.

Tabla 9. Distribución de los factores de riesgo de intento suicida con antecedente de Trastorno Psiquiátrico. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.

Trastorno psiquiátrico	Mujeres	Hombres	Total general
Trastorno depresivo	7	9	16
Trastorno personalidad	1	2	3
Trastorno bipolar	2	0	2
Esquizofrenia	0	1	1

Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental.. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 32. Año 2019.

5.2.5 DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE CONDUCTA SUICIDA SEGÚN MECANISMO CAUSAL.

Al realizar el análisis entre mecanismo causal y sexo a semana 32 de 2019 se evidencia que el método más utilizado para auto daño es la intoxicación representando el 72.5 % (mujeres n=99 hombres n=70), arma corto punzante con 20.17% (mujeres n=23, hombres n=24), ahorcamiento con 4.72% (mujeres 6, hombres 5). Ver grafica número 5.

Gráfica 6. Distribución de los casos de conducta suicida según mecanismo causal y sexo. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 32. Año 2019.





5.3 SEGUIMIENTO CASOS CONDUCTA SUICIDA POR SALUD MENTAL.

Al realizar correlación y revisión de las bases en relación al seguimiento por parte de salud mental con corte julio se encontró lo siguiente:

130 casos en bases de datos de trastornos mentales

MUNICIPIO	RELACIONADO EN SIVIIGILA	RELACIONADOS EN PROGRAMA	SEGUIMIENTO POR SALUD MENTAL
COLON	23	10 casos	9 casos con seguimiento
MOCOA	40	40 casos	2 casos con seguimiento
PUERTO CAICEDO	14	4 casos	2 casos con seguimiento
LEGUIZAMO	20	6 casos	1 casos con seguimiento
SAN MIGUEL	7	2 casos	0 casos con seguimiento
VALLE DEL GUAMUEZ	21	20 casos	4 casos con seguimiento
PUERTO ASIS	40	14 casos	2 casos con seguimiento
ORITO	29	20 casos	20 casos con seguimiento
VILLAGARZÓN	19	11 casos	11 casos con seguimiento
PUERTO GUZMAN	10	2 casos	2 con seguimiento

Fuente: Observatorio de Salud Mental. Secretaria De Salud Departamental – Putumayo. Corte julio. Año 2019.

6. COMPORTAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL AÑO 2019

6.1 VIOLENCIA DE GENERO SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA

Al realizar el análisis de casos de violencia reportados al SIVIIGILA semana 32 año 2019, se encuentran 583 casos con residencia en el Departamento, evidenciándose de la siguiente manera: Puerto Asís con 121 casos, Valle del Guamuéz con 94 casos, Mocoa con 68 casos, Puerto Guzmán con 52, casos Sibundoy con 50 casos, Villagarzón con 47 casos, Puerto Leguizamo con 42 casos, Orito con 26 casos, Puerto Caicedo con 22 casos, Colon con 20 casos, Santiago con 18 casos, san Miguel 13 casos, San Francisco 10 casos; Ver Mapa 3.





Mapa 4. Violencia de género según municipio de residencia. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 32. Año 2019

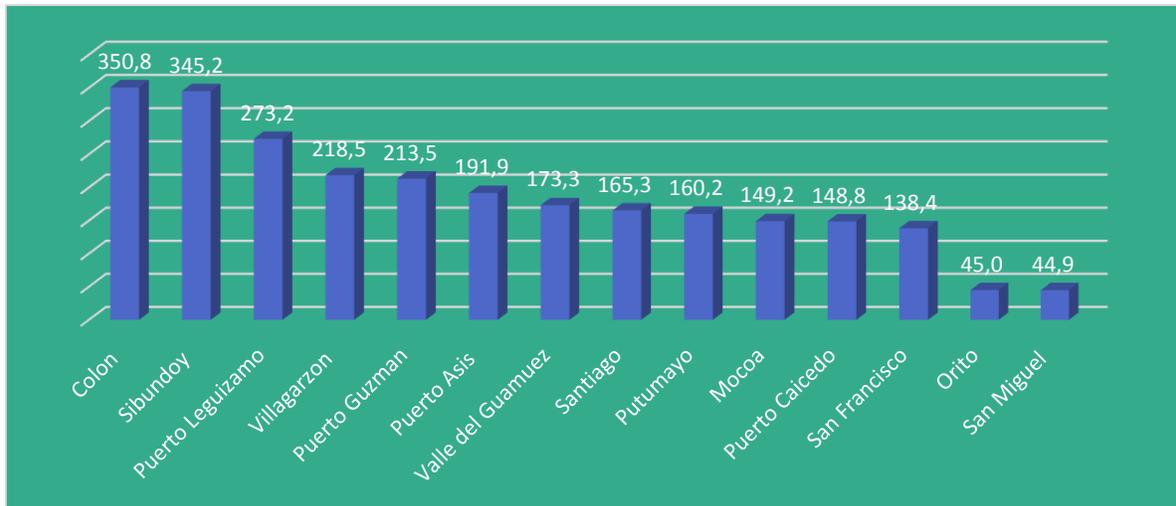
Al evaluar la tasa de incidencia según municipio de residencia de estos eventos en el Departamento del Putumayo se encontró:

Que el municipio de Colon fue el que tuvo la incidencia más alta a corte semana 32 de 2019, con 350.8 casos nuevos de violencia por 100.000 habitantes, seguido de Sibundoy con 345.2 casos nuevos por 100.000 habitantes, Puerto Leguízamo con 273.2 casos nuevos por 100.000 habitantes, Villagarzón con 218.5 Casos por 100.000 habitantes, Puerto Guzmán con 213.5 casos nuevos por 100.000 habitantes, Puerto Asís con 191 .9 casos nuevos por 100.000 habitantes, Valle del Guamuez con 173.3 casos nuevos por 100.000 habitantes, Santiago con 165.3 casos por 100.000 habitantes, los cuales se encuentran por encima de la tasa de incidencia del departamento del Putumayo, la cual está en 160.2 casos nuevos por 100.000 habitantes; Ver gráfica 6.





Gráfica 7. Distribución de tasas de incidencia casos de Violencia según municipio de notificación. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental.. Secretaria De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 32. Año 2019.

6.2 COMPORTAMIENTO SOCIODEMOGRÁFICO DE VIOLENCIA DE GÉNERO PUTUMAYO 2019.

6.2.1 VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN SEXO – RANGO DE EDAD

De los 583 casos notificados al SIVIGILA en el departamento del Putumayo el 81% (n=474) fueron Mujeres y el 18% (n=109) fueron Hombres, evidenciándose claramente el maltrato hacia la Mujer putumayense; en cuanto al rango de edad, se presenta lo siguiente:

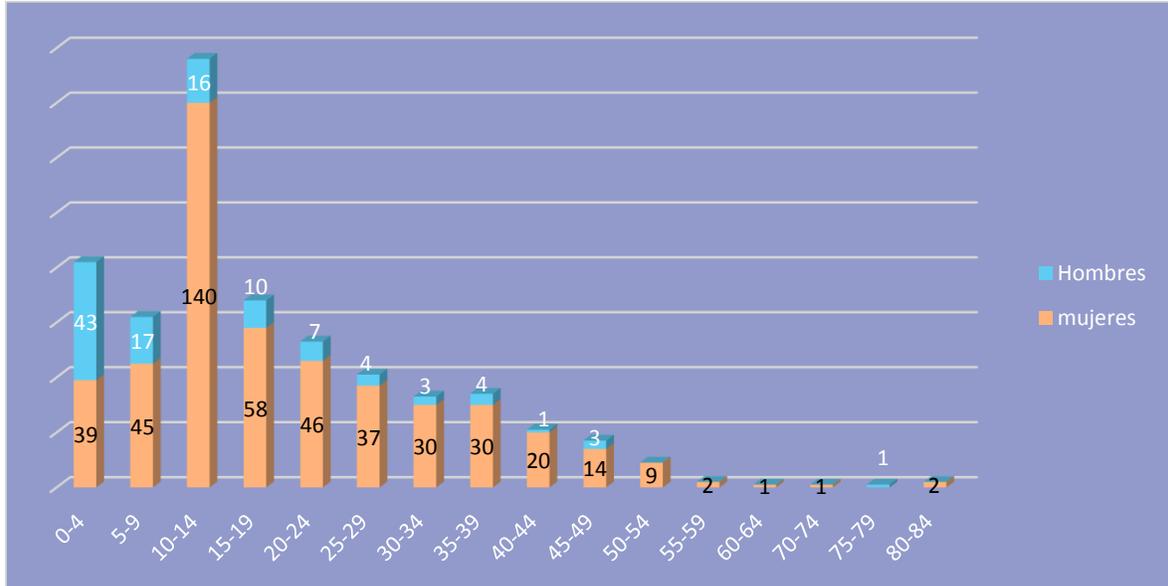
Hombres: los tres grupos etéreos con mayor número de casos se encuentran de 0-4 años con 43 casos, de 5-9 años con 17casos y de 10-14 años con 16casos.

Mujeres: los tres grupos etéreos con mayor número de casos se encuentran de 10-14 años con 140 casos, 15-19 años con 58 casos, 20-24 años con 46 casos, de 5-9 años con 46 casos; Los demás rangos se evidencian en la Grafica 7.





Gráfica 8. Violencia de género en el Departamento del Putumayo según sexo- rango de edad, Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 32. Año 2019

6.3

6.4 COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO DE VIOLENCIA DE GENERO SEGÚN PERTENENCIA ÉTNICA – SEXO Y ASEGURADORA.

En cuanto a la pertenencia étnica se encuentra, que el 11.3% son indígenas (Mujeres 46 – 20 Hombres) y 87.9 % otros (425 Mujeres – 88 Hombres), en relación a la aseguradora a la cual pertenecen por etnia, se encontró que los indígenas se encuentran con mayor afiliación a AIC con el 47%, seguido de Mallamas con 31%, en relación a otros, se encontró que la aseguradora con mayor población fue Emsanar con 58.5%, seguido de AIC con 10.9%, las demás aseguradoras se muestra en la tabla 4.

Tabla 10. Distribución de Violencia de género según Pertenencia étnica, sexo y aseguradora. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.

Pertenencia Étnica	EAPB	mujeres	Hombres	Total general	%
Indígenas		0	1	1	1,5%
	AIC	24	7	31	47,0%
	Asmetsalud	1	0	1	1,5%
	Emsanar	10	0	10	15,2%
	Fuerzas Militares	0	1	1	1,5%





Pertenecía Étnica	EAPB	mujeres	Hombres	Total general	%
	Mallamas	11	10	21	31,8%
	Unimap	0	1	1	1,5%
Total indígenas		46	20	66	100%
Rom	AIC	1	0	1	100%
Total Rom		1	0	1	100%
Afrocolombiano	AIC	1	0	1	33,3%
	Emssanar	0	1	1	33,3%
	Unimap	1	0	1	33,3%
Total Afrocolombiano		2	1	3	100%
otro		19	13	32	6,2%
	Otro	1	0	1	0,2%
	AIC	50	6	56	10,9%
	Asmetsalud	8	0	8	1,6%
	Asociación Avancemos de Bojaya	1	0	1	0,2%
	Capital Salud	2	0	2	0,4%
	Comfamiliar	8	0	8	1,6%
	Cooperativa de Salud Comunitaria	2	0	2	0,4%
	Coosalud	1	0	1	0,2%
	Emssanar	247	53	300	58,5%
	ESS099	1	0	1	0,2%
	Fuerzas Militares	8	5	13	2,5%
	Mallamas	29	4	33	6,4%
	Medimas	25	5	30	5,8%
	Nueva Eps	11	1	12	2,3%
	Policía	3	1	4	0,8%
	Salud Total	1	0	1	0,2%
	Salud Vida	1	0	1	0,2%
	Unimap	7	0	7	1,4%
Total otro		425	88	513	100%
Total general		474	109	583	

Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 32 . Año 2019.

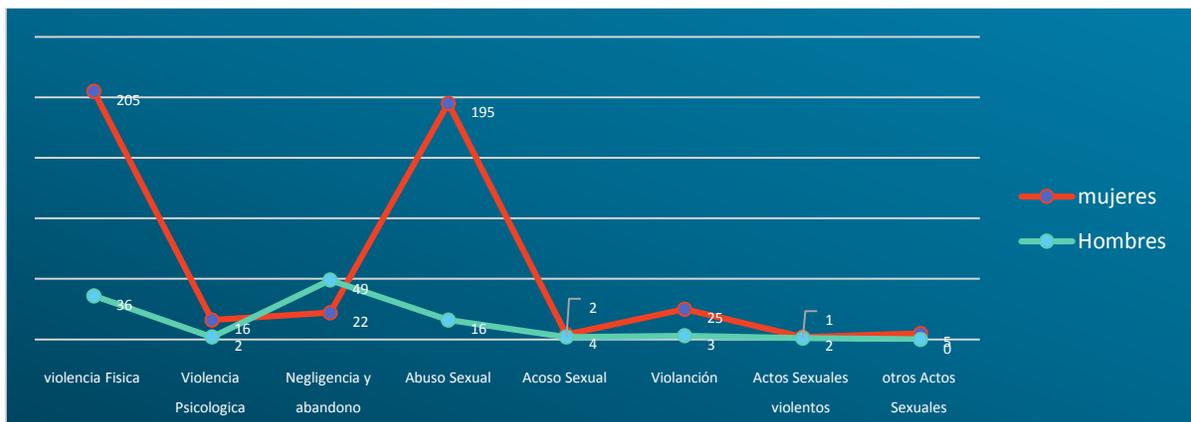
6.5 DISRIBUCIÓN DE CASOS DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA REPORTADAS AL SIVIGILA SEGÚN SEXO

En relación a las formas de violencia en las mujeres se encontró violencia física con 205 casos, Abuso sexual y con 195 casos, seguido de Violación con 25 casos, negligencia y abandono con 22 casos, Violencia psicológica con 16 casos, las demás formas de violencia se encuentra en la gráfica número 8. En relación a los hombres la forma de violencia que más se presentó fue negligencia y abandono con 49 casos, Violencia física con 36 casos, y abuso sexual con 16 casos. Ver grafica 8.





Gráfica 9. Distribución de casos de las formas de violencia según sexo reportadas al SIVIGILA. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.



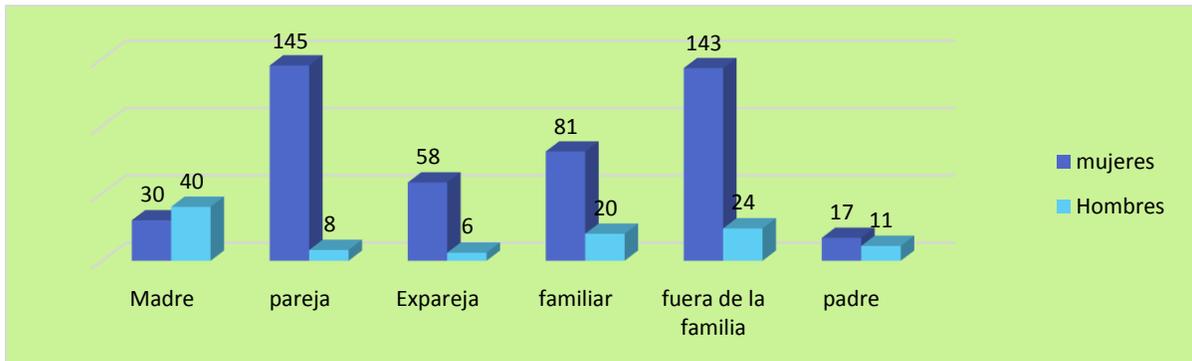
Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaria De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 32. Año 2019.

6.6 RELACIÓN VICTIMA CON TIPO PARENTESCO CON LA VÍCTIMA

Al referirse a la persona quien comete el daño a la víctima, se habla del grado de parentesco con esta, se encuentra que la Pareja es el que más realiza algún tipo de violencia hacia la víctima con un 26.24 % (mujeres n=145 y hombres n=8), seguido por familiar con 17.3 % (mujeres n=81 y hombres n=20), Madre con 12% (mujeres n=30 y hombres n=40), Expareja con 10.9% (mujeres n=58 y hombres n=6), padre con 4.8 % (mujeres n=17 y hombres n=11), y fuera del ámbito familiar con un 27.6% (mujeres n= 143, hombres n= 24) tal como se muestra en la gráfica 9.

Gráfica 10. Relación victima con tipo parentesco con la víctima. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.





Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 32 . Año 2019.

6.7 VIOLENCIA DE GENERO SEGÚN MECANISMO UTILIZADO POR EL AGRESOR.

De los agresores quienes cometieron algún tipo de Violencia hacia las víctimas se encontró sin información 58.8 %, seguido de contundente/corto contundente con 32.2 %, Otros mecanismos con 3.4 %, ahorcamiento/estrangulamiento/sofocación y Cortante/corto punzante/Punzante ambos con 1.8 %, caídas con 1.5 %, como se muestra en la gráfica 10.

Gráfica 11. Violencia de genero según mecanismo utilizado por el agresor. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 32. Año 2019.

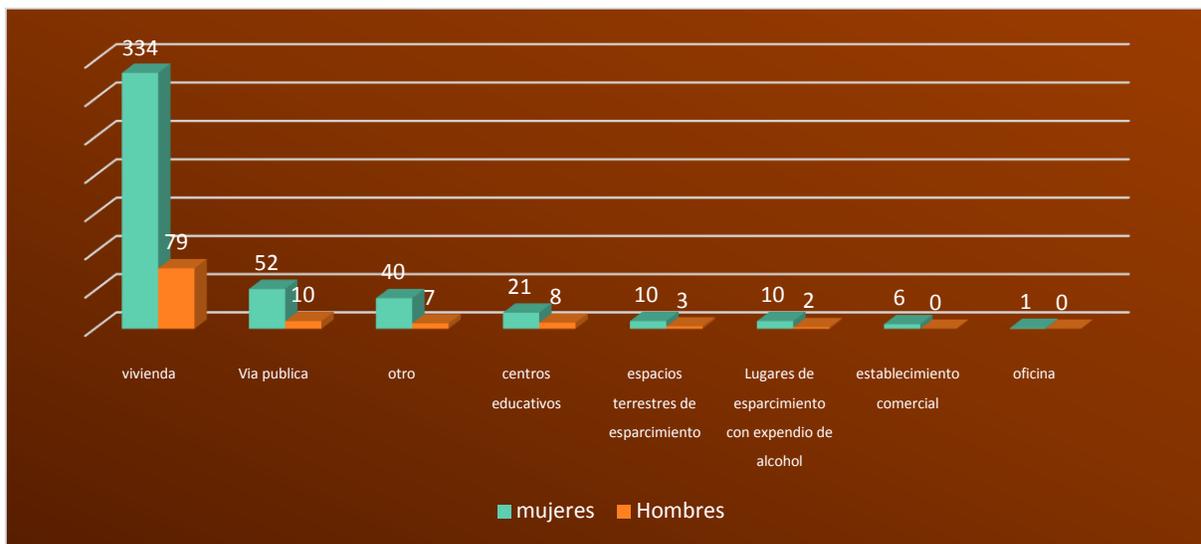




6.8 VIOLENCIA DE GENERO SEGÚN ESCENARIO DEL HECHO.

A nivel general en relación al escenario de los hechos se encontró que la vivienda es el lugar donde más se presentan violencias con un 69.8 % (mujeres n= 334 y hombres n= 79); vía publica 10.4% (mujeres n=52 y hombres n=10), otro con 8.0% (mujeres n=40 y hombres n=7), centros educativos con 4.9% (mujeres n= 21, hombres n= 8), espacios terrestres con 2.2% (mujeres n= 10, hombres n= 3), lugares de esparcimiento con 2% (mujeres n= 6, hombres n= 0), tal como se muestra en la gráfica 11.

Gráfica 12. Violencia de género según escenario del hecho. Corte semana 32. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 32. Año 2019.

6.9 SEGUIMIENTO CASOS VIOLENCIA POR SALUD MENTAL.

Al realizar correlación y revisión de las bases en relación al seguimiento por parte de salud mental con corte julio se encontró lo siguiente:

MUNICIPIO	RELACIONADO EN SIVIIGILA	RELACIONADOS EN PROGRAMA	SEGUIMIENTO POR SALUD MENTAL
COLON	99	74	22 casos con seguimiento
MOCOA	68	96 casos	4 casos con seguimiento
PUERTO CAICEDO	22	16 casos	0 casos con seguimiento





MUNICIPIO	RELACIONADO EN SIVIIGILA	RELACIONADOS EN PROGRAMA	SEGUIMIENTO POR SALUD MENTAL
LEGUIZAMO	42	23 casos	1 casos con seguimiento
SAN MIGUEL	13	10 casos	1 casos con seguimiento
VALLE DEL GUAMUEZ	94	99 casos	38 casos con seguimiento
PUERTO ASIS	121	55 casos	5 casos con seguimiento
ORITO	27	12 casos	12 casos con seguimiento
VILLAGARZÓN	47	24 casos	24 casos con seguimiento
PUERTO GUZMAN	52	48 casos	31 con seguimiento

Fuente: Observatorio de Salud Mental. Secretaria De Salud Departamental – Putumayo. Corte julio. Año 2019.





CONCLUSIONES

El análisis de la situación de los eventos de salud mental los eventos que se incluyen en este boletín son: trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas, intento suicida, Violencia; la información que se utiliza para el análisis de los eventos relacionados son como fuente RIPS corte Marzo y SIVIGILA, corte semana 32 (1 de Enero al 10 de agosto 2019) se encontró lo siguiente:

- ✚ Los cinco trastornos con mayor morbilidad en el departamento del Putumayo con corte junio, se encuentra que depresión y ansiedad, seguido esquizofrenia.
- ✚ En relación a los municipios con mayor número de casos se encuentran, Mocoa con 332 casos, Puerto Asís con 195, Valle del Guamuez con 145 casos, Colon con 137 casos, Sibundoy 137 casos, Orito con 134 casos, Villagarzón 878 casos.
- ✚ Al realizar Las cifras sustancias psicoactivas se encontró que el rango de edades con mayor número de casos fueron: de 15- 19 años, 20-24 años, y 10-14 años.
- ✚ En relación a intencionalidad suicida se encontró que se muestran con mayor número de casos en los municipios de Mocoa, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamez y Puerto Leguizamo; en cuanto a la tasa de incidencia se evidencio que para corte semana epidemiológica 32, Que en el municipio de Puerto Leguizamo a la fecha se ha presentado 130 casos de intento suicida por 100.000 habitantes, puerto Caicedo con 94.7 casos de intento suicida por 100.000 habitantes, Villagarzón con 88.4 casos de intento suicida por 100.000 habitantes, Mocoa con 87.7 casos de intento suicida por 100.000 habitantes Santiago con 82.6 casos de intento suicida por 100.000 habitantes, Sibundoy con 76 casos de intento suicida por 100.000 habitantes puerto Asís con 63.4 casos de intento suicida por 100.000 habitantes, municipios que presentaron tasas de incidencias más altas que la del departamento del Putumayo la cual es 61.8 casos de intento suicida por 100.000 habitantes.
- ✚ El rango de edad que más casos se presenta conducta suicida en el departamento del Putumayo es de 15- 19 años de edad, de los cuales el método más utilizado en la población del departamento son intoxicaciones.
- ✚ De los intentos presentados el 28.2% (63 casos) tenía historial de intentos suicida que oscilaron entre 1 intento y hasta 4 intentos o más, y el 71.7 % (160 casos) no presentaron historial de intentos suicidas a lo largo de su vida.
- ✚ De los factores desencadenantes para intencionalidad suicida se encontró que los problemas de pareja fue el factor con mayor número de casos se presentó n=115 casos, (49%), seguido de problemas económicos con 34 casos (14.6%), seguido de problemas escolares con 15 casos (6.4%).





- ✚ En relación a Violencia de genero se encontró que los Municipios que muestran con mayores cifras: Puerto Asís con 121 casos, Valle del Guamuez con 94 casos, Mocoa con 68 casos, Puerto Guzman con 52 casos, en relación a tasas de incidencia se encontró que Colon es el municipio con mayor tasa de incidencia con 350 casos de violencia por 100.000 habitantes; De igual forma las cifras corroboran que la vivienda son los lugares donde más se presentan este tipo de eventos; Si bien hay subregistro, los datos aquí evidenciados proporcionan una imagen de la situación que vive el Departamento en cuanto a este fenómeno; donde las tendencias advierten que la violencia de genero especialmente hacia la mujer y contra los niños y las niñas está latente, mostrando que el grupo etario donde más se presentan estos eventos son de 10-14 años.
- ✚ Al realizar el análisis de quien comete el daño a la víctima, se habla del grado de parentesco con esta se encuentra que la **Pareja**, es el que más realiza algún tipo de violencia hacia la víctima con un 26.2%, en cuanto a el mayor agresor fue persona ajena a la familia con 28%,
- ✚ Al analizar el mecanismo utilizado por parte de los agresores en primer lugar se encuentran elementos como: sin información con un 58.8 %, seguido de quemaduras liquido ardiente 32.2%
- ✚ En relación al escenario de los hechos se encontró que la vivienda es el lugar donde más se presenta violencias con 69.8% en comparación con los demás lugares, seguido de Vía pública con 10.4%, y Otro con 8.0 %.

